NOTA UOC/PCP/ANDE/ Nº 118/2020

Asunción, 29 de mayo de 2020

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, notifica el Reajuste de Precios del Contrato suscripto con el CONSORCIO 3 BOCAS (TECNO PLUS INGENIERIA S.A. – INGENIERIA DE TOPOGRAFIA Y CAMINOS S.A.) inherente a la LPI N° 1359/2018, ID N° 340691, para "Construcción de la Línea de Transmisión Subterránea 66 KV Lambaré – Tres Bocas, previsto en el Proyecto de Mejoramiento del Sistema Metropolitano del Paraguay".

Se anexan a la presente, las documentaciones pertinentes al efecto:

- Dictamen de la UOC/ANDE
- Dictamen Técnico
- Resolución
- CDP
- Informe de Auditoria
- Conformidad

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

C.P. Liliana Ortiz
Responsable de la UOC

ZT/frj